



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 940
QUILLON, lunes 6 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:389.319

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES EN EL MES DE JULIO/2018 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	389.319			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		220.000	8135308-5	C-1300
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		100.000	14538618-7	C-1301
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		69.319	18260163-2	C-0

TOTALES : 389.319 389.319

13.08.18

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR SECELAN

ORDENASE EL PAGO

POR ORDEN DEL ALCALDE

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA